

REGISTRADA BAJO EL N° 3.508.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan procedan a informar:

- ¿Cuáles son los motivos por los cuales no se dio cumplimiento a la Minuta de Comunicación N° 3446, mediante la cual se solicitó dotar a los minibuses de elementos de seguridad (balizas, etc)?
(Exp. C.M. N° 09369-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lc. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela